

RIVERA

PUBLICACION QUINCENAL

(PORTE PAGADO)

Director: CARLOS TRAVIESO

Administrador: MANUEL TRONCOSO

Montevideo, 15 de Junio de 1914

ADMINISTRACIÓN: LOCAL DEL CLUB RIVERA

Año VII

Núm. 160

LA BATALLA DEL GUAYABO

CERTAMEN HISTÓRICO NACIONAL

Ha resuelto el Club Rivera celebrar dignamente, ante todo por medio de un gran certamen histórico nacional en el próximo 10 de Enero de 1815, el primer centenario de la Batalla del Guayabo. Este brillantísimo y aleccionador triunfo, obtenido por las fuerzas orientales mandadas por el inmortal Rivera contra las unitarias del Directorio porteño a órdenes de Dorrego, obligó a las tropas de Buenos Aires a evacuar a Montevideo y a dejar libre todo nuestro territorio, hizo lucir en nuestro cielo como nunca la estrella de Artigas, desató los forzados lazos que unían la Provincia Oriental a las demás del centralismo platense, permitiéndole que se mantuviese por varios años independiente de hecho y fundamentando con la gloria imperecedera del primer caudillo nacional Don Fructuoso Rivera, la futura absoluta independencia de la República, que pudo sobrevenir recién tres lustros después, pero de la cual será siempre piedra angular en nuestra historia la Batalla del Guayabo.

A continuación publicamos el proyecto completo de conmemoración sancionado últimamente por la Asambleable del Club Rivera, el informe correspondiente que precedió a la aprobación firmado por los señores Doctor Lorenzo Barbagelata, Doctor Ambrosio L. Ramasso, Doctor Juan A. Cachón, Coronel Doctor Luis Fabregat y Carlos N. Otero, así como el llamado y las bases del certamen que acaban de ser redactados.

Desearíamos el mayor éxito a esta iniciativa que, aparte de lo que servirá para avivar y dar realce a los sentimientos patrióticos, podría ser fuente de importantes estudios y principalmente de verdaderas orientaciones históricas.

EL PROYECTO DE CONMEMORACIÓN

El Club Colorado «Rivera» conmemorará el primer centenario de la Batalla del Guayabo por medio de:

1.º Un certamen en el cual se discernirá premio.

a) Al mejor estudio del acontecimiento que se rememora, principalmente considerado del punto de vista filosófico-histórico.

b) Al mejor estudio de ese acontecimiento del punto de vista del mayor conocimiento y la más completa narración de los hechos históricos que le informan;

c) Al mejor estudio del mismo del punto de vista militar;

d) A la mejor expresión literaria del propio acontecimiento;

e) A la mejor composición poética a él relativa.

2.º La fijación o señalamiento del campo de batalla, a cuyo fin se solicitará del Estado Mayor General del Ejército el levantamiento del croquis correspondiente por intermedio de sus oficinas técnicas.

3.º La declaratoria de día feriado que se gestionará para todos los aniversarios de la Batalla.

4.º Por el decreto, que también se gestionará, de una pirámide conmemorativa, o monumento alegórico, que deberá levantarse oportunamente en el lugar de la acción.

5.º Por los demás actos que las autoridades del Club resuelvan realizar para el mejor brillo de la solemnización.

Montevideo, Mayo de 1914.

CARLOS TRAVIESO.

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN INFORMANTE

Señor Presidente del Club Colorado «Rivera», doctor don Carlos Travieso.

La Comisión nombrada para informar sobre el proyecto presentado para la conmemoración del centenario de la batalla de Guayabos ha llegado a la opinión unánime de que debe aprobarse ese proyecto, presentado precisamente por el señor presidente doctor Travieso, en todas las diferentes partes que contiene.

Aún prescindiendo del hecho determinante de que sea un Club Colorado que lleva el nombre de Rivera, el que tome esta iniciativa, ya que se trata de un glorioso y proficuo triunfo del fun-

dador, más tarde, del Partido Colorado, puede evocarse y debe evocarse el triunfo de Guayabos como el coronamiento de la acción perfectamente autonómica de la Provincia Oriental, del esfuerzo titánico de Artigas en pro de la verdadera Independencia, que significaba la verdadera autonomía de estos pueblos de Sud América, pretendiendo que fuera, el Oriental, uno de los tantos «Pueblos Libres» que le erigieron en su protector.

Bajo el número 1 del proyecto se comprende la celebración de un certamen en el cual se discernirá premio a los esfuerzos intelectuales que mejor rememoren tan grandioso acontecimiento.

Desde luego figura, en primer término, como no podría ser de otro modo, la consideración histórico-filosófica de ese importante hecho de armas, importante no solo en sí, sino por las decisivas proyecciones que tuvo.

Se trata del estudio de la época en que aparece más caracterizada la obra de Artigas, porque la independencia absoluta de la República Oriental empieza a cimentarse cuando la influencia del Jefe de los Orientales empieza a hacerse sentir en suelo extranjero.

La narración del hecho histórico en sí mismo es interesante bajo todos conceptos.—No hay que olvidar que no han faltado historiadores que llaman héroe de Guayabos al General Rufino Bauzá, asignando a Rivera la simple misión de hábil guerrillero de vanguardia, encargado de entretener a Dorrego y de llevarlo después de varias horas de pelea a estrellarse contra los 800 Blandengues ocultos en la hondonada del campo de batalla; y que serían ellos y su jefe Bauzá quienes habrían alcanzado tan sonado triunfo sobre cuya importancia y proyecciones nadie está en desacuerdo.

El asunto militar que plantea la batalla dará motivo a una interesante y útil página de la historia militar del país, dando lugar a que la crítica del arte de la guerra saque provecho de la relación de uno de nuestros episodios más gloriosos.—Las composiciones literarias y la mejor poesía que se inspiren en la batalla, complementarán la solemnización del punto de vista intelectual.

El levantamiento del plano del campo de batalla una vez que esté determinado el lugar en que se desarrolló,

Dr. P. Blanco Acevedo
Trenta y tres 1380

es otro de los objetos que persigue el proyecto que se informa; será tarea que desempeñará el Estado Mayor General del Ejército que al par que presta un invalorable servicio a la historia del país, procederá también en beneficio del Ejército de la República.

La importancia del hecho que se rememora justifica también la erección del monumento conmemorativo que se proyecta, y la declaración del feriado, que el mismo proyecto procura, para el aniversario de Guayabos, ya sea en la forma proyectada o en otra que mejor estime el Poder Legislativo que será en suma quien tome decisión a este respecto, está también indicada como uno de los medios de obtener la rememoración del suceso que motiva este informe.

Por lo demás, la Comisión Directiva podrá, en uso de la facultad que le acuerda el número 5 del proyecto, complementar oportunamente el programa que queda planeado, así como tomar todas las medidas que tiendan a la realización del pensamiento contenido en el proyecto que tiene el Club a su conocimiento.

Por estos motivos, la Comisión informante considera que debe aprobarse el proyecto presentado por el doctor Carlos Travieso.—Montevideo, Junio 7 de 1914.—*Lorenzo Barbagelata—Ambrosio L. Ramasso—Juan A. Cachón—Luis Fabregat—Carlos N. Otero.*

LLAMADO Y BASES PARA EL CERTÁMEN HISTÓRICO

Club colorado «Rivera»

El Club colorado «Rivera» ha resuelto conmemorar el primer centenario de la Batalla del Guayabo por medio de un certámen histórico nacional de concurrencia enteramente libre.

Las bases que regirán para el certámen serán las siguientes:

1.º Abrese un certámen histórico en el cual se discernirá premio:

a) Al mejor estudio del acontecimiento que se rememora, principalmente considerado del punto de vista filosófico-histórico.

b) Al mejor estudio de ese acontecimiento del punto de vista del mayor conocimiento y la más completa narración de los hechos históricos que lo informan.

c) Al mejor estudio del mismo, del punto de vista militar.

d) A la mejor expresión literaria del propio acontecimiento.

e) A la mejor composición poética a él relativa.

2.º El plazo del certámen vencerá el 10 de Enero de 1915, a medio día.

3.º Los trabajos deberán ser presentados en el local del Club colorado «Rivera», antes de expirar el plazo de la referencia.

4.º Cada trabajo deberá llevar un

lema que servirá para distinguirlo, y deberá, además, ser acompañado de un sobre cerrado y lacrado que lucirá en lo exterior dicho lema y que contendrá en su interior el nombre del autor.

5.º Oportunamente se dignarán las personas que compondrán el jurado de este certámen, y sus nombres serán publicados en la prensa de la capital. Se anunciarán así mismo los premios que habrán de discernirse.

6.º El jurado pronunciará el fallo antes de fenecer el mes de Enero próximo veniente, en que se efectuará el certámen.

7.º Tendrá el jurado la facultad de declarar desierto el concurso, total o parcialmente, sin expresión de causas.

8.º El Club Rivera tendrá la facultad de publicar en los periódicos los trabajos premiados.

9.º Los sobres cerrados, correspon-

dientes a los trabajos premiados, se abrirán después del veredicto del jurado.

10.º Los sobres cerrados correspondientes a los trabajos no premiados se devolverán con éstos, sin abrirlos, a las personas que estén en condiciones de reclamarlos, a cuyo efecto deberán los encargados de la presentación de trabajos y sobres recabar a su nombre, en el acto de la entrega, un recibo de ellos. Este requisito podrá ser renunciado u omitido por los interesados, pero en tal caso no tendrán derecho a reclamo ulterior alguno.

El período de devolución de sobres u originales deberá hacerse dentro de los quince días subsiguientes al veredicto, pasados los cuales se dispondrá de ellos libremente.

Montevideo, Junio de 1914.

CARLOS TRAVIESO.

CARLOS E. CASTELLANOS,
Secretario General.

Notas sobre los partidos en el Estado Oriental y sobre el General Rivera

Por el General Melchor Pacheco y Obes

(Véase el número anterior)

(Véase el número anterior)

Caudillo, ha tenido al servicio público una inmensa ambición, y para llegar al poder no ha considerado de cierto lo que el asaltarle debía costar al país.

Su ambición, empero no le ha costado un crimen, ni jamás la ha servido por medios indignos.

Ha combatido por su ambición, dando, el primero, su pecho al peligro, dando a los azares su fortuna la primera; y después de 30 años de vicisitudes, derrotas y triunfos, de poder y humillación, no tiene en sus recuerdos una venganza que reprocharse, no vé un cadalso levantado a su orden, contristando la memoria de una familia.

San Martín, Santa Cruz, son la más noble expresión del caudillo.

San Martín hizo fusilar al General Carreras y al Coronel Rodríguez, sus enemigos personales.

Santa Cruz puso en la tumba al General Salaberry y sus compañeros, tomados en el campo de batalla lidiando contra su poder.

Los anales del General Rivera no tienen sangre sino en el combate.

Abajo, sus enemigos lo han llenado de ultrajes, le han ofendido en lo que el nombre tiene de más caro.

Arriba, jamás se ha acordado de es-

to, y teniendo en sus manos a sus más tenaces enemigos les ha dejado la vida, les ha vuelto la libertad, no les ha hecho sufrir ni ultrajes ni violencias.

Con esta calidad, con las dotes que la naturaleza le prodigó: brio, inteligencia, fuerza, salud de hierro, destreza corporal, don de agrandar; con todo esto, decimos, y sus hechos gloriosos, y sus inmensas relaciones, y su ardiente ambición; el General Rivera sería un peligro para las libertades públicas si estuviésemos 20 años más atrás, porque entonces, en todo su vigor, ningún dique podría oponérsele, y sería preciso marchar como 20 años atrás, no aplicando el hombre al servicio de las instituciones, sino subordinando instituciones, y a las pasiones del hombre.

El tiempo ha marchado empero, y ni el General ni el país son lo que ahora 10 años.

Debilitado por la edad, ya el General no puede saltar sobre el primer petro, hacer 30 leguas en la noche, y estar en el día siguiente más vigoroso para esgrimir la lanza, más fuerte para marchar de nuevo.

Borrados de la vida por la guerra, ya no pueden acudir a su voz esos caudillos audaces, activos, fanatizados, que en otra hora, a una señal del General Rivera estaban a caballo, le improvisaban escuadrones, y le ase-

rababan el triunfo allí donde blan-
can el sable.

A esos valientes han sucedido en las
las que ellos mandaron, otros jefes,
pocés de moverse a la voz de la pa-
na, incapaces de moverse por el inte-
de un hombre.

Sí: a Blanco, a Luna, a Cuadra, a
Siva, caudillos Riveristas, expresión
de su época, han sucedido en el parti-
do colorado Díaz, Flores, Tajés,
Silveira, caudillos de la Defensa, ex-
presión también de la nueva época
que para el Estado Oriental abre el
triunfo de Montevideo.

Así es el General Rivera importante
para volver a la posición que tuvo,
o mejor diremos del General Rivera
ahora diez años no queda sino el
prestigio de un nombre; prestigio
alicable y todopoderoso para el
bien, como ineficaz y nulo para el
mal.

La edad pide al General Rivera res-
poso, la razón le dice que pocos años
le quedan de existencia, la experien-
cia dolorosa de lo que por él ha pa-
sado desde el 47, le enseña que todo
ha cambiado, que por sí solo nada
vale. Entonces todas sus aspiraciones
deben de ser, son de pasar los días que
le restan, libre de las humillaciones
que ha probado en el destierro: todos
sus deseos deben ser, son, orden,
prosperidad para una patria a la que
ha servido bien, y de quien espera
como justicia, en sus últimos días,
alguna consideración para sus canas,
alguna gratitud por el bien que le ha
cuidado hacer.

No puede ser el General Rivera un
obstáculo a la fusión de los partidos,
porque la fusión de los partidos, si
es posible, necesita mucho más tiem-
po del que ha de vivir el General, y
porque ni sobre él pesa la odiosidad
del partido blanco, ni está en su ca-
rácter el abrigar o fomentar estos ren-
cores, que hacen imposible la reconciliación
de los partidos.

Los de nuestro país han vivido 20
años, y en ellos se han hecho mútuamente
el mal posible. Por 20 años se
ha prodigado la injuria, se han arrui-
ado y enlutecido recíprocamente.
Cómo, pues, esperar que eso se ol-
vide del día a la mañana? ¿Cómo no
comprender que si ha de llegarse a
al resultado es contando con gran-
des esfuerzos de patriotismo, y so-
bre todo con la acción lenta del tiem-
po, que solo puede curar ciertas heri-
das, sola debilitar el poder de ciertos
acuerdos, sola substituir a los hábi-
os que hemos contraído, otros en
analogía con el siglo, con el interés
y necesidades de la patria.

Si se ha de llegar a ese resultado
es marchando progresivamente.

A la pelea ha seguido la disputa,
más por cansancio que por convencimiento.
Que a la disputa siga la dis-
cusión, más por convencimiento que

por necesidad, y entonces podrá de-
cirse que no es imposible la tolerancia.

El trabajo, pues, del patriota en el
Estado Oriental, debe ser la organi-
zación de los partidos, para dominar
las malas pasiones, haciéndolas ceder
poco a poco, y dirigiéndolas como
pueden ser dirigidas cuando los parti-
dos tienen organización, cuando
obedecen a un centro de dirección.

Si se pusiere lo contrario, si los
partidos se desorganizan, no se ha-
brían por eso extinguido los rencores
de partido, sólo si cada uno quedaría
librado a sí mismo, los malos instin-
tos se harían lugar, las colisiones in-
dividuales empezarian, y siguiéndose
a ellas, pronto, las colectivas, volvié-
ramos más tarde o más temprano a
las escenas que han parecido termi-
nar el 8 de Octubre.

Hoy es el momento propicio para
aquel trabajo. La fuerza ha perdido
de su importancia.

La inteligencia puede suplantarla
en la dirección de los partidos, como
por primera vez la ha suplantado en
el Gobierno del país.

La fuerza le dió partidos, que fun-
dados en la personalidad, dieron a la
patria luto y ruina.

Debe la inteligencia partidos que
fundados en el interés público, enun-
ciándose en el servicio de la patria,
sean lo que, los partidos así entendi-
dos, son en los países civilizados:

Salvaguardia de las libertades pú-
blicas, móvil de progreso, garantía
de estabilidad.

Organizados ambos partidos y obe-
deciendo a la impulsión de sus hom-
bres de saber, vendrá el exámen del
pasado, que trae para todos la con-
vicción de que nadie ha cedido a mó-
viles indignos, cuando todos han ex-
puesto en esa epopeya que está tras
nosotros, fortuna, consideración, fami-
lia y vida.

De esa convicción vendrá el aprecio
recíproco, la disminución de los ren-
cores, la creencia de que el deseo y la
capacidad de hacer el bien de la pa-
tria, no pertenece exclusivamente al
uno o al otro partido, sino que existe
en ambos.

Para llegar ahí es indispensable
que los colorados salgan de su posi-
ción actual, que tomen importancia,
que tengan futuro, que puedan en
fin inspirar respeto a sus adversarios,
en lo que lejos de perjudicar a la es-
tabilidad, lejos de haber un riesgo
para la administración actual, se en-
cuentra una garantía para aquella, un
medio de conservación y de autoridad
para ésta.

En cuanto al partido colorado, es
cierto que organizado no puede ser
una amenaza para el orden público
como que la gran mayoría de sus no-
tabilidades, sus hombres indispensa-
bles, no aceptarán esa organización
sino proclamando como principio
fundamental el respeto y subordina-

ción a la autoridad constitucional del
país.

Todo lo que vale en el partido co-
lorado sabe que el pensamiento sólo
de apelar a la fuerza en las cuestiones
internas es un crimen, sino tan inno-
ble, al menos tan bárbaro como la
traición, y de cierto que nada de lo
que vale en ese partido entraría a tra-
bajar sin un programa digno e ilus-
trado, que consultase todos los inte-
reses de la patria, y que hiciese im-
posible su deservicio.

Este programa se ofrece natural-
mente al que ama la patria, y puede
exponerse en pocas palabras:

Vigilar al Gobierno en el cumpli-
miento de sus deberes.

Revelar sus abusos y sus errores.

Apoyarle rigurosamente en toda
cuestión externa; ante toda tentativa
anárquica.

Promover las mejoras materiales del
país y como base de ellas la inmigra-
ción europea.

Excluir de las discusiones públicas
cuanto puede desconsiderar a la auto-
ridad o engendrar los odios civiles.

*Oficio del General Rivera á que se
hace referencia en las Notas que
preceden.*

Reposaba toda la División de mi
mando en la seguridad que prestaba
el armisticio celebrado con el Sr. Ma-
yor D. Bento Manuel Riveiro, á con-
secuencia de la orden dictada por el
Sr. Barón de la Laguna, y la invita-
ción que V. S. S. me hicieron por ofi-
cio que condujo el ciudadano D. Ju-
lián Gregorio de Espinosa, cuando
con admiración vi presentarse al fren-
te de este campamento (como á las 6
de la mañana) toda la fuerza manda-
da por el Sr. Teniente Coronel Carnéi-
ro con aparatos militares; mi sorpresa
creció al ver que aquel Jefe me intima-
ba que reconociera inmediatamente al
Excmo. Gobierno de la Capital de
Montevideo por la autoridad del País,
ó de nuevo me determinara a man-
charlo con la sangre de mis hermanos.

Fiaba en que V. S. S. y los envia-
dos de esta división D. Julián Grego-
rio de Espinosa y el Capitán D. Pe-
dro Amigo, transfirieran amistosa-
mente todas las propuestas que se ha-
bían hecho por la paz y tranquilidad
pública, pero sin resolverse nada con
aquellos individuos me ofician V. S. S.
despreciando los deseos de toda
la división. Si mis votos no hubiesen
sido arrancar el territorio de la deso-
lación y miseria á que le había arras-
trado la guerra, me habría retirado
con toda la fuerza de mi mando á pun-
to de seguridad, para desde allí man-
tener en alarma toda la campaña; hoy
mismo soy dueño de este recurso; pe-
ro el verificarlo sería burlar el carác-
ter militar, y faltar á la confianza con
que me honran los valientes que han
luchado bajo mi dirección, como a la

esperanza de los vecinos sostenida por mis respetos. Para no desmentir esos principios convoqué á toda la oficialidad, invitándola á la obediencia del Excmo. Gobierno de la Capital, á fin de evitar males que necesariamente serían el efecto de mi resistencia; se verificó el reconocimiento, como lo exigen V. S. S., y el documento que lo acredita fué entregado al Sr. Teniente Coronel D. Manuel Carneiro, para que, cerciorado, tomara las medidas que dicta la prudencia y sana política. Personado ante V. S. S. significaré los deseos que tengo de contribuir á solidificar la paz; ella restituirá á la provincia el sosiego de que necesita para su felicidad.

Dios guarde á V. S. S. muchos años.
Campamento en los Tres Arboles, 2 de Marzo de 1820.

FRUCTUOSO RIVERA.

Señores Comisionados del Excmo. Gobierno de la Capital de Montevideo. (Fernando) Durán—Pérez—Muñoz.

FIN DE LAS NOTAS

Biografía de Anita Garibaldi

ESCRITA POR SU ESPOSO EL GENERAL GARIBALDI

Y traducida del original italiano por L. D. Desteffanis

(CONTINUACIÓN)

El General Bento González, Presidente de la República, había asumido el mando del Ejército. Volvió á pedir la reconcentración de todas las fuerzas, entre ellas la de Teixeira en el campamento de Malacara. Nosotros, de marina, en número de sesenta, fuimos enviados los primeros y bajamos la montaña por la *picada* de Pelufo, donde tuvimos que sostener y rechazar fuertes emboscadas de los moradores de aquellas montañas, también hostiles. Anita, embarazada, tuvo que sufrir muchísimo en la bajada que era muy peligrosa; pero ni las asperezas de los caminos, ni la escasez de los víveres, ni las luchas perennes con los terribles habitantes de la floresta pudieron disminuir un momento el valor de su alma grande. Llegamos á Malacara, á doce leguas de Porto Alegre, en el campo sitiado de los Republicanos y á los pocos días el Ejército marchó hacia el Cahi. Cerca de Tacuary tuvo lugar la reunión con el General Netto.—En el *Pinheirinho*, donde nos habíamos preparado para el combate, que no se realizó, permanecimos un día frente al enemigo, el cual desapareció por la noche, descubriéndose en la madrugada si-

guiente apoyado en la aldea de Tacuary, donde se decidió atacarle.

El combate de Tacuary fué uno de los más sangrientos, con especialidad por parte mía, hallándose el campo de batalla en el matorral. La marina no tomó parte en la contienda, pero protegió la retirada de las tropas:—durante la jornada Anita permaneció á mi lado y no sin peligro. El General González la había mandado retirarse, en consideración de su estado interesante, pero se rehusó á ello. Menotti era el fruto que ella llevaba en sus entrañas al través de tantas peripecias (1).

El combate de Tacuary, el de Río Grande do Norte, y otras desventajas tenidas en la campaña, obligaron al ejército republicano á retirarse del sitio de la capital.

Meses antes de la retirada tuvo Anita su hijo primogénito, Menotti (Setiembre 17 de 1840) en las cercanías de San Simón—sobre la península aluvionada que cierra la laguna de los Patos del lado del Atlántico. Nació Menotti en un rancho de Hospitalaria, perteneciente á una familia muy generosa. A los doce días desembarcó por allí el jefe imperial Pedro de Abreu, sorprendiendo y matando á los desprevenidos. Anita tuvo que escapar á caballo con un tiempo tempestuoso, llevando al recién nacido. Yo la había dejado para ir á Setembrina con el objeto de proveer á las cosas que le eran indispensables. A los tres meses se emprendió la retirada, muy desastrosa, por la Sierra. La marina formaba siempre parte de la división Canabarro. Perseguiémosla en la retirada á la división de Labattue (francés), pero no pudimos alcanzarla. Los salivajes (vulgarmente indios) acometieron á la retaguardia de Labattue, manifestando simpatías hacia los republicanos. Vimos de cerca con Anita á los salvajes sin hallarlos hostiles.

Durante esa retirada de tres meses, pasó Anita por cuantas privaciones y trabajos pueden sobrevenir á una criatura humana, y todo lo sobrellevó con un valor y sangre fría sorprendentes.

Es preciso tener algunas nociones acerca de los bosques de aquella parte del Brasil para formarse una idea de las privaciones sufridas por un ejército sin medios de transporte, que no tiene, para buscarse alimentos, otro recurso que el lazo, muy útil en las llanuras, cubiertas de animales vacunos y yeguarizos, pero inútil en aque-

llos bosques tan densos, habitados por tigres y leones.

Los Republicanos no llevaban consigo sino unas cuantas vacas para su alimento; pero desgraciadamente en un picadero en la floresta virgen aun, y que se necesitó nueve días para transitarlo, la lluvia no paró un solo momento; los ríos, que abundan tanto allí, crecieron de manera que gran parte del ejército quedó secuestrado entre uno y otro río y privado por eso de víveres. El hambre hizo destrozos, particularmente en las mujeres y en los niños que acostumbran ir en pos de las tropas. Casos indecibles tuvieron entonces lugar entre aquella gente valiente y desdichada.

Anita se salvó milagrosamente con el niño. Salió de la floresta con los sentidos paralizados, los ojos desecados, buscando con afán una centella de fuego, que por dicha halló en un grupo de soldados generosos. Diez y siete días permaneció allí, buscando lugar inmediatamente á la heroína conocida, y uno de ellos, Manzie, recubrió al niño moribundo y lo calentó en su poncho; el niño volvió en sí, y una lágrima de gozo asomó en los ojos de la madre aflijida... La vida de esa madre cariñosa dependía de la del niño!... ¡Oh! quien conoció aquella alma de fuego y de expansión, verá que no exajero, sabe que la expresión falta para decir de cuánto valor y cariño era ella susceptible!

Yo había quedado en la floresta; después de haber pasado las sendas más peligrosas, los torrentes rellenos, llevando colgado del pescuezo en un pañuelo á mi hijito, lo había entregado á su madre junto con mi caballo, deteniéndome para sacar otros dos caballos que nos eran indispensables para seguir viajando,—pero no los pude sacar, porque el hambre y el cansancio los imposibilitaron de continuar su marcha.

Después de varios meses, el ejército llegó á San Gabriel, donde estableció su campamento. Yo, no considerando ya útiles mis servicios, me retiré, después de cinco años, á regresar á Montevideo, como lo hice.

Anita, superior á su sexo en los trabajos y los peligros de la guerra, era admirable en la vida doméstica; ella me ayudaba y consolaba en la fortuna contraria, en las estrecheces en que me ví durante todo el período entre la llegada de Río Grande hasta que entré á servir al pabellón de la República Oriental.

En todo el tiempo de mi servicio en esa República, Anita abandonó muy poco á Montevideo. Vivió en aquella ciudad con bastante comodidad y apreciada de todos.

TERCER PERÍODO

Las noticias de las primeras reformas en Italia que llegaron á Montevideo, despertaron en el alma de los

(1) Menotti es el nombre puesto por Garibaldi á su primogénito en conmemoración del malogrado Ciro Menotti; distinguido patriota modenés, ahorcado en 1831 por orden de uno de los tantos tiranos que destrozaban años há a la pobre Italia. Digno hijo del héroe, Menotti Garibaldi sostuvo honrosamente su nombre en la gloriosa campaña de 1860.—N. del T.

italianos la idea—nunca apagada—de pasar la mar para acudir á sostener la causa de la patria. Anita, con su reducida familia, adelantó á la expedición y llegó á Génova en los primeros días del levantamiento, cuando una aurora espléndida de libertad prometía á nuestro desdichado pueblo la nacionalidad ansiada desde tantos siglos.

Mi esposa vivió en Niza (1) con mis parientes, desde su llegada hasta mi regreso de Lombardia después del ar. misticio Salasco (2). En mi primera ausencia hallé á Anita resignada, pero no sucedió lo mismo en la segunda. Sabiendo que me hallaba enfermo en Génova, fué allí y me siguió á Florencia. Hizo otro viaje á Rieti y por fin el último, malhadado, á Roma.

Cuando esta venerada ciudad tuvo que doblar una vez más su cerviz ante el soldado del clérigo (3) yo quise

(1) Niza de mar, ciudad italiana *amalgamada* hoy con Francia por una de esas combinaciones diplomáticas que, pisoteando las leyes de nacionalidad, los derechos de los pueblos y hasta las indicaciones siempre lógicas de la naturaleza, sorprenden con frecuencia harto común, por lo inesperado y lo cínico con que se traban y llevan á cabo. A eso debemos que Garibaldi no pueda visitar sin recelo por su vida, el cementerio donde reposan sus padres y la casa donde nació 59 años ha, donde halló amparo su esposa y recibieron sus hijos las primeras lecciones de patriotismo y de dolor, esa escuela que fortalece tanto á las almas bien templadas.—N. del T.

(2) Celebrado en Agosto de 1848, y en virtud del cual volvió el Austria á tomar posesión de la Lombardia. El pueblo italiano considera como una *traición* el tal armisticio; quizás la Historia ratifique semejante juicio.—N. del T.

(3) Escusado es recordar que Pío IX fué repuesto en la silla que voluntariamente había abandonado, por sugestiones deplorables, en virtud principalmente de las armas francesas. Francia, bajo cualquier régimen, ha sido la Nación que más perjuicio causó siempre á Italia. Es doloroso decirlo, pero no deja de ser cierto.—N. del T.

probar la fortuna de las armas, saliendo de ella.

Anita quiso dividir conmigo los riesgos de la empresa... No hizo caso ni de mis admoniciones, ni del estado interesante en que estaba; tenía tanto coraje!; había pasado tantos perances!; Con qué regocijo volvía sobre un brioso corcel a la libre vida del campo!; ¿Qué se le importaba de las fatigas, las privaciones, los peligros? Viviendo de la vida del alma, la de Anita se había identificado, beatificado con la Italia!

Ella no tomará ya el fusil como sobre el Río Pardo, en Imbituba, o la Laguna, no derramará más sangre—pero alentaré a los que vacilaban, abochornaré a los cobardes!

Los valientes habían caído bajo las murallas de Roma, o yacían mori-

bundos en los hospitales conquistados por el enemigo!... El resto de la columna de Velletri, se había adúlterado con intrusos. Los pocos buenos que quedaban estaban desanimados por el vandalaje, la deserción y la cobardía de los demás.

No se había podido libertar a la Italia, condenada todavía a la esclavitud por las culpas de sus hijos, por el destino y los errores de unos, traición de otros, abandono de todos... ¡Pero se podía caer más gloriosamente!

(Continuará).

Montevideo antiguo

Casa de Misericordia

1808-1818

No pocas viudas pobres, huérfanos desamparados y ancianos desvalidos, habían quedado en la «muy fiel y reconquistadora» de San Felipe y Santiago, de resultas de la toma por asalto de esta plaza por los ingleses.

Condolidos de su situación desgraciada los buenos Cabildantes de aquel tiempo, se preocuparon de arbitrar algún recurso con qué poder ocurrir a sus necesidades. ¡Qué buenos corazones aquellos, y qué solícitos por el bien de sus semejantes!

No había, como en el día, barro a mano con qué poder hacer milagros; pero había corazón, caridad, de que daba fe la obra de Maciel y sus cooperadores, en la piadosa creación del primitivo Hospital de Caridad, san a semilla fecundada por sus nobles descendientes.

Parodi, al Alcalde de primer voto del Cabildo del año 8, concibe la idea de promover el establecimiento de un Asilo para el amparo de las viudas, huérfanos e inválidos indigentes, poniéndole los puntos como arbitrio para realizarlo y sostenerlo, al producto del vendaje del pan, que percibían los pulperos.

Convoca al Cabildo para proponer su pensamiento benéfico. Se reúne en sesión el 1.º de Abril del año de 1808, y le expone su idea, según reza el acta del Acuerdo, en estos términos:

«Que la suma indigencia en que se hallaba la mayor parte de las viudas y huérfanos que habían quedado en desamparo por haber muerto los maridos, las madres y padres que las sostenían, de resultas de la defensa de esta Plaza, le movía a hacer la convocatoria con el justo y piadoso interés de que trayéndose a la consideración la lastimosa situación de aquellos infelices y pobrecitos huérfanos, se meditase algún arbitrio con qué poder ocurrir a sus necesidades.

«Enterada la Junta del objeto de ella, se contrajeron a meditarlo, y

después de larga discusión, el mismo señor Alcalde de primer voto propuso que el medio que le había ocurrido y consideraba en su concepto el más eficaz, era el de que el Fiel Ejecutor inquiriese de los panaderos una noticia cierta del pan que vendía cada uno diariamente, para, con conocimiento del monto, poder proponer lo que le ocurría.

«El Regidor se había anticipado a hacerlo, y aseguró que la cantidad de pan que vendían diariamente todos los panaderos ascendía a 410 pesos.

«Con este antecedente, dijo el señor Alcalde, que siendo ese el consumo diario, el real de vendaje por cada peso que cobraban los pulperos ascendía a 51 pesos, 4 reales diarios, y por consiguiente, daba 18,450 pesos al año. Que consideraba que tomando el Cabildo por su cuenta la venta del pan, y poniéndolo en distintas casas-pulperías, dando alguna gratificación a los pulperos por el vendaje, quedaría el permanente de 13,540 pesos anuales, con cuya cantidad se podría muy bien atender a las necesidades de las infelices viudas y huérfanos que no podían adquirir los elementos precisos para la subsistencia. Explanada su idea, agregó que además encontraba que con ese arbitrio podría emplearse la utilísima y pia obra a favor de los pobres de la ciudad, en una cuadra de los terrenos de propios, de una casa para niños expósitos, otra para huérfanos, donde se les eduque y enseñe oficio con que hoy o mañana pudiesen granjear su subsistencia y ser útiles al Estado; otra para mujeres recogidas, y otra para Hospital de las mismas, con su capilla en medio con el título de *Nuestra Señora de los Desamparados*, poniendo al cargo de ellas dos capellanes, hijos precisamente de esta ciudad, acreditados en virtud y talento...

«Que para la realización de la obra propuesta, se mandase al arquitecto don Tomás Toribio levantar el plano de las inciertas casas y formar el presupuesto, abonándose ese trabajo del ramo de Propios.

El Cabildo aprobó el proyecto propuesto, persuadido de que habría suficientes casas-pulperías que se prestarían gustosas a recibir el pan de los panaderos para la venta sin interés alguno, con tal de que resulte el vendaje en proyectos tan benéficos.»

Y no se engañó a fe, cuando llegó la oportunidad de pedirles aquel servicio.

Ya puede figurarse el lector la satisfacción que experimentaría el iniciador del proyecto, al verlo aceptado por sus colegas de vara y golilla, Berro, Seco, Gutiérrez, de las Carreras, García de Zúñiga, y los Ortigas.

Bendita sea la gracia de Dios—el pan de cada día blanco o bazo,— como nos decían nuestras buenas abuelas, cuando mudábamos «los dientes de leche» y masticábamos «las

rebanadas y los coscorriones, salidos de las fábricas de Catá, de Sierra, de Morales, de Méndez, de Vidal o de Ximénez.

El real de su vendaje, a 410 pesos de pan por día, que se comían los vienes hijos de Adán y Eva en la muy noble de San Felipe y Santiago, iba a servir nada menos que de arbitrio para fundar y sostener una *Casa de Misericordia*, sin necesidad de cargar la romana al pueblo, que no era Rey, sino vasallo, con sólo apelar a la buena voluntad de los pulperos para encargarse graciosamente del artículo.

Y que su producto no era una bicca para aquellos tiempos, nos lo dicen los 18,500 pesotes en moneda de buena ley, sonante y contante, a que ascendía anualmente.

Se comía pan, grande y de harina flor, por cierto; y si alguien quisiera entretenerse en averiguar cuántas onzas «del pan nuestro de cada día» se comía cada habitante, o le *entrarian* en el buche, como decía el chusco de don Melitón a las marchantas, cuando alguna le preguntaba en la tienda, la cantidad de raso que entraría en un corte para zapatos, a lo que contestaba: «de entrará a usted una cuarta o tercia de género, según la altura del empeine del pie», no tiene más que hacer, que meter pluma, sabiendo que la población constaba de unos 7,000 habitantes, que el consumo diario del pan era de 410 pesos, y que el real de pan bien cocido, y flor de harina, tenía por arancel 46 onzas.

Sin pensar, dejando correr la pluma, que bien puede ser de ganso, como las de uso en aquel tiempo, en que ni en las *Uropas* habían aparecido las de acero, nos hemos ido por los cerros de Ubeda, sin seguir hilando en el simpático proyecto de la *Casa de Misericordia*, que es el tema.

Después de masticarlo bien los Cabildantes, y de contar con el desprendimiento generoso de los pulperos y panaderos, diéronle cima, enderezándolo a la Suprema Junta Gubernativa del Reino de España e Indias para su aprobación. Esta no resolvió hasta el año siguiente, porque la cosa andaba entonces apuradita en España con los franceses de Napoleón y el cautiverio de Fernando VII, hallándose en graves perturbaciones la madre patria. Pero, como vale más tarde que nunca, resolvió al fin don Martín de Garay desde Sevilla, comunicando a los señores Justicia y Regimiento del Ayuntamiento de Montevideo su aprobación, en estos términos:

«He hecho presente a la Suprema Junta Central Gubernativa de los Reinos de España e Indias, el plan que V. S. ha propuesto para fundar una *Casa de Misericordia* en beneficio de las pobres viudas, huérfanos, viejos y estropeados de esa ciudad y su jurisdicción, cuya idea ha sido del

agrado de S. M., que no desea más que el bien de sus amados vasallos, y para que se lleve a debido efecto se ha servido aprobar el arbitrio del vendaje de pan que voluntariamente ceden para dotación de este piadoso establecimiento los pulperos y panaderos de esa ciudad; como igualmente que el donativo de carnes, que por Real Cédula de 18 de Agosto de 1805 le concedió para la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, se apliquen a este objeto, concluida que sea dicha obra.

«Lo que de Real orden comunico a V. S. para su satisfacción y cumplimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla, 5 de Mayo de 1809.—*Martin de Garay*.—Señores Justicia y Regidores del Ayuntamiento de la noble ciudad de Montevideo.»

Cuentan las crónicas, que saltaron de contento los Cabildantes en medio de su seriedad, al imponerse de la comunicación, como gloria suya que refluía en la de su vecindario. Manos a la obra dijeron, con el plano a la vista, de Toribio, poniéndole los puntos a un terreno al sud de la ciudad para la edificación de la casa proyectada. Pero como el hombre propone y Dios dispone, surgieron acontecimientos políticos que trastornaron su plan, aplazando su ejecución para mejor oportunidad, y se quedaron por entonces, las pobres viudas, huérfanos y viejos desvalidos, sin tomarle el gusto a la *Casa de Misericordia*, que habría sido la segunda edición del *Hospital de Caridad*.

Todo vino mal. La ruptura de Elío con el Virrey Liniers, levantando campamento aparte con la creación de la Junta Provisional; la llegada de Cisneros, la distracción obligada de los pocos fondos del Cabildo para auxiliar a la Península en sus urgencias con la remisión de carnes a Cádiz, que verificó en Noviembre del año 9, en cantidad de 3,500 quintales tasajo y 32 de lenguas, mandados en el bergantín *Encarnación*, de don Mateo Magariños, cuyo costo y flete subió a 9,802 pesos fuertes, que hubo que desembuchar del ramo del derecho Municipal, como otros donativos; y para colmo de dificultades, vino la revolución del año 10 a imposibilitar por completo la realización de la *Casa de Misericordia*, que nunca se llevó a efecto en aquellos tiempos aciagos.

La idea revivió el año 18, cuando nuestro Padre Larrañaga, de honrosa memoria, y don Jerónimo Pío Bianqui fueron en misión del Cabildo a la Corte del Janeiro, a solicitar del monarca portugués, entre otras concesiones para el país, la de un Establecimiento general de socorros públicos, o *Casa de Misericordia* para huérfanos y desvalidos; gracias al celo piadoso del ilustre Larrañaga, a la solicitud del Gobernador Intendente Pintos Aratujo, y a la excelente disposición del Cabildo de la época, res-

petables vecinos de Montevideo, tuvimos la creación de la Casa Cuna para el amparo de expósitos y huérfanos, y la mejora y ensanche del primitivo Hospital de Caridad, cuya historia hemos hecho en el libro anterior, y excusamos repetirla.

Después de la obra santa de la caridad del pasado; quién no sabe del presente las proporciones gigantescas dadas por los sucesores, hasta la admiración? Crearon el Asilo de Dementes y el de Mendigos de ambos sexos, que son otras tantas *Casas de Misericordia*, para honra de la ciudad de San Felipe y Santiago, que fecundó la buena semilla arrojada en su seno por nuestros progenitores.

Y con qué gusto no recordamos sus primeros brotos cuando niños, en el campo de la caridad bendita, el crecimiento progresivo de aquel árbol cuando maduros, y por fin, la transformación admirable del Hospital, a manera del Montevideo antiguo, el Manicomio y el Asilo de Mendigos, inaugurado 30 años ha en la Villa de la Unión con trece asilados de ambos sexos, y en cuyo acto recogimos del labio del primer Magistrado de la Nación que lo presidía, estas palabras, pronunciaas en la capilla del Asilo, contestando al discurso del Presidente de la Junta:

«Consideraré siempre como un título de gloria la más pura, lo mismo que para vosotros, para la Administración que tengo la honra de presidir, el que en sus días haya tenido lugar esta bellísima creación humanitaria, hija de vuestra ilustrada beneficencia. Declaro instalado este Asilo de Mendigos.»

Los hijos realizaban el pensamiento de sus mayores.

ISIDORO DE-MARÍA.

1888.

RIVERA".-- 15 DE JUNIO DE 1914

1. LA BATALLA DEL GUAYABO.—*Ceatamen histórico nacional.*
2. NOTAS SOBRE LOS PARTIDOS EN EL ESTADO ORIENTAL Y SOBRE EL GENERAL RIVERA.—Por el General Don Melchor Pacheco y Obes.—(Conclusión).
3. BIOGRAFÍA DE ANITA GARIBALDI, ESCRITA POR SU ESPOSO EL GENERAL GARIBALDI Y TRADUCIDA DEL ORIGINAL ITALIANO.—Por L. D. Destéffanis.
4. MONTEVIDEO ANTIGUO.—*Casa de Misericordia*.—1808-1818. Por Isidoro De-María.

INDICADOR PROFESIONAL

Ambrosio L. Ramasso, abogado; dio, Cerrito 592.
 Juan M. Lago, abogado; estudio, Sarandí número 200.
 Carlos Martínez Vigil, abogado; estudio, Treinta y Tres número 187.
 José R. Habiaga, abogado; estudio, Cerrito 592.
 Lorenzo Barbagelata, abogado; estudio, Buenos Aires número 585.
 Carlos Travieso, abogado; calle de 8 de Octubre 102.
 Alfredo Giribaldi, escribano; Río Negro número 220.

**RIVERA
 REVISTA PERIÓDICA**

Suscripción pagadera adelantada

En la capital, por seis meses \$ 1.20
 En campaña y extranjero, por seis meses » 1.50

Por avisos: convencional.

Hay disponibles, colecciones completas de la Revista.

Dirección y Administración
 calle Lavalleja 1843



**LUSTRE FRANCÉS
 DE
 BROWN**

PARA
 Botines y Zapatos de
 Señoras y Niños.

Se le Adjudicaron los Mas Altos Honores en las Exhibiciones de,
 Filadelfia en 1876 | Melbourne, en 1880
 Berlín, " 1877 | Frankfurt, " 1881
 París, " 1878 | Amsterdam, " 1882
 y donde quiera que se ha exhibido.
 En cada pomo lleva la Medalla de Paris.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
 Este charol es líquido y se aplica a los zapatos u otros artículos de cuero por medio de una esponja, sujeta a la tapa de corcho con un alfiler y de modo que cualquiera pueda usar el charol sin mancharse los dedos. No se necesita cepillo para sacar lustre. Se seca inmediatamente después que se ha untado, y no mancha la tela mas del lado del vestido.
 Se vende en Sud América por conducto de Comerciantes y Vendedores.
B. F. BROWN & CO.,
 Boston, E. U. S. A. Fabricados en U. S. A.

**Consignación de
 Buques y Mercancías
 DESPACHOS DE ADUANA
 Domenech hermanos
 CALLE DE LOS CARROS
 MALAGA (España)**

LA ORIENTAL
Hipólito M. Barbagelata y Cia.
FABRICA DE TEJIDOS
 de PUNTO, de LANA y ALGODON
VENTAS POR MAYOR
 Calle Arenal Grande números 27 y 27a

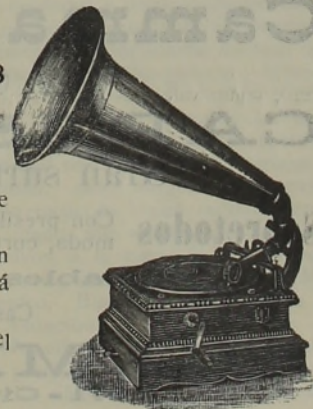
La casa que vende más barato
 y que ofrece más variado y selecto surtido
 es el **BAZAR PITTAMEGLIO**
VISITEN SU EXPOSICION Y SE CONVENCERAN
Avenida 18 de Julio 500, esquina Médanos
MONTEVIDEO

LIBRERIA VÁZQUEZ CORES
Avenida 18 de Julio N.os 36 y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería
IMPRESA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de fantasía y participaciones de enlace, programas, carnets, etc., etc.
GRAMÓFONOS.—Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se someten á prueba.
DISCOS—De los mejores artistas del mundo.

Se componen gramófonos



Casa Mérola y Cía.

DEL RIO DE LA PLATA
DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SASTRES DE PARIS

Señores militares y particulares; hombres, señoras y niños. -- Pidan á sus proveedores: carnicería, almacén, tienda, zapatería, farmacia y bazares, 1 ESTAMPILLA VERDE que deben regalarle, una por cada diez centésimos de gasto.

Esta casa le recibe dicha ESTAMPILLA como dinero en pago de sus compras á razón de treinta y cinco centésimos el ciento de dichas ESTAMPILLAS.

CASA DE COMPRAS EN PARIS
AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234--MONTEVIDEO

No Más Calenturas!

Las PERLAS de SULFATO de QUININA, BROMHIDRATO de QUININA, CLORHIDRATO, VALERIANATO de QUININA, etc. del **D^r CLERTAN**, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quinina químicamente pura, de fabricación francesa y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París. -- Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la Quinina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningún amargor. Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres gramos de Sal de Quinina. En Adelante cada perla de quinina del **D^r Clertan** llevará impresas las palabras: *Clertan Paris.*

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
CASA L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY Y ^{C^o}, Soc^{os}
19, rue Jacob, Paris

Nota: Es absolutamente indispensable exigir la marca: *Clertan D^r med*

Se vende al por menor en la mayor parte de las Farmacias

JARABE para EMPACHO
GARRE & INDIGESTIONES



Aprobado por el Consejo de Higiene
Farmacia del Globo--Montevideo

Recordmans Americanos

NEWBERY - Altura 6250 metros

FELS - Travesía sobre agua, 2 horas 40 minutos

Cammarano - Sobretodos a \$ 5.00

LA GRAN MODA DE ESTE INVIERNO

CAPAS-CAPAS-CAPAS

Gran surtido - Militares - Estudiantes - Españolas

Sobretodos Con presillas y bolsillos de plaqué, envivados a la inglesa, de colores de moda, corte elegante, ULTIMA NOVEDAD. El chic del chic. \$ 5.00

Impermeables-Ponchos-Capas y capotes-Impermeables

Casa de reconocida competencia en ropa de medida

CAMMARANO Y C^{IA}

1871 - Ciudadela - 1871 Frente a la calle de Colonia y Monte Piedad